

**LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ADELANTARÁ LA INVITACIÓN PRIVADA A PROPONER PARA:** *Prestación de servicios para realizar la aplicación en campo, el procesamiento y análisis de datos de la encuesta de Percepción y Victimización de Seguridad Ciudadana en Bogotá, para las mediciones de los dos semestres del año 2018 (2018 I y 2018 II).*

**ALCANCE DEL OBJETO.**

Realizar la aplicación, procesamiento y análisis de dos encuestas de percepción y victimización de seguridad ciudadana en Bogotá: una primera que tiene como período de estudio el primer semestre del año 2018; y una segunda que tiene como período de estudio el segundo semestre del año 2018.

Tamaño de la muestra definida por viviendas	10.00 0	100 %	Esta es una submuestra de la Muestra Maestra que será entregada por la Cámara de Comercio de Bogotá
Tamaño de la muestra definida por hogares	10.90 0	1.09	Hogares por vivienda de acuerdo con proyecciones del DANE
Tasa mínima exigida de respuesta	8.175	75%	Tasa mínima exigida de respuesta que debe cumplir el contratista.

**Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:**

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

El proponente deberá acreditar experiencia en la realización de encuestas a hogares mediante la presentación de mínimo 3 certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados desde el año 2013 a la fecha, cuya sumatoria sea igual o superior a trescientos millones de pesos (\$300.000.000) antes de IVA.

- **EQUIPO DE TRABAJO**

<b>CARGO</b>	<b>PERFIL</b>
Director (1)	Profesional en estadística, o matemática o, economía, o administración de empresas o ingeniería industrial o afines de acuerdo con el SNIES. Postgrado en estadística, matemáticas o mercadeo, y con experiencia certificada como director de proyectos en investigaciones de mercado o sociales, donde se haya levantado información a través de encuestas con fuentes primarias, por un periodo de 4 años o 6 proyectos.

Coordinador de campo (1)	Profesional en cualquier rama del conocimiento según SNIES y con una experiencia certificada como coordinador de campo en 5 proyectos relacionados con encuestas, investigaciones de mercado o sociales con fuentes primarias.
Coordinador de procesamiento de información (1)	Profesional en estadística, o matemáticas, o economía, o ingeniero de sistemas, o afines de acuerdo con el SNIES con una experiencia certificada como coordinador de procesamiento de información 5 proyectos relacionados con encuestas, investigaciones de mercado o sociales con fuentes primarias.
Supervisores (Mínimo 14)	Bachilleres, técnicos o tecnólogos con 1 año de experiencia certificada como supervisor en investigaciones donde se hayan aplicado encuestas en hogares.
Encuestadores (Mínimo 70)	Bachilleres, técnicos o tecnólogos con 1 año de experiencia certificada como encuestador en investigaciones donde se haya realizado levantamiento de información en hogares de forma presencial.

- **INDICADORES FINANCIEROS:**

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2016.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	$\geq \$170.000.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq \$ 680.000.000$	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos bajo normas NIIF discriminados en el anterior cuadro.

NOTA 1: En el caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de formas de proponente plural las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:

1. Se calculan los indicadores para cada uno los integrantes/miembros.
2. Se ponderan por su porcentaje de participación en la asociación/consorcio/unión temporal o forma de proponente plural.
3. Se suman los valores ponderados de cada indicador para determinar los valores obtenidos por el consorcio o unión temporal o la modalidad de formas de proponente plural.

En todo caso de conformidad al porcentaje de participación, el consorcio o la unión temporal o la modalidad de forma de proponente plural debe cumplir con los índices financieros indicados en el presente numeral.

NOTA 2: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 3: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterio	Descripción	Puntaje Total
<p><b>Precio</b> corresponde a los aspectos económicos de la oferta</p>	<p>La oferta de menor precio obtendrá la totalidad del puntaje. Para las demás ofertas, el puntaje será proporcional.</p>	<p><b>55</b></p>

presentada.			
<b>Aspectos Técnicos</b>	<p><b>Solución tecnológica:</b> Si el proponente ofrece una solución tecnológica de supervisión que contribuya a la verificación de aplicación en campo y procesamiento de resultados en línea (deberá describirla y probar su tenencia). Obtendrá 10 puntos</p> <p><b>Aplicación en campo.</b> Se otorgará mayor puntaje a quién proponga aplicar las encuestas en menor tiempo del planteado en los términos de referencia (40 días calendario) y a los demás proponentes se les otorgará puntaje de manera proporcional. Obtendrá hasta 5 puntos</p> <p><b>Análisis por localidad.</b> Se otorgará mayor puntaje a quien proponga entregar resultados finales analizados y geo referenciados por localidad. Obtendrá hasta 5 puntos</p>	20	40
<b>Verificación y/o control de Calidad</b>	<p>Se otorgará puntaje a quién proponga el mayor porcentaje adicional de encuestas verificadas telefónicamente al mínimo requerido. se otorgará un máximo de 10 puntos así:</p> <p>Entre 1 y 10% adicional: obtendrá 5 puntos.</p> <p>Entre 11 y 20% adicional: obtendrá 8 puntos.</p> <p>Más de 20% adicional: obtendrá 10 puntos.</p>	10	
<b>Verificación y/o control de Calidad</b>	<p>Se otorgará mayor puntaje a quién proponga cualquiera de las siguientes variables:</p> <p>Mayor porcentaje de encuestas verificadas una vez realizada la tabulación con un punto por cada 10% adicional. Obtendrá hasta 5 puntos.</p> <p>Metodologías y aplicaciones de software de control y consistencia de datos. (Si cuenta con una metodología de</p>	10	

	calidad adicional en esta etapa deberá especificarse cómo sería). Obtendrá 5 Puntos.		
<b>Certificado de calidad</b> Corresponde a la acreditación y presentación de un certificado de calidad vigente	<b>Corresponde a la tenencia por parte del proveedor de un certificado de calidad ISO20252:2012 vigente sobre el servicio objeto de esta invitación, el cual debe ser presentado junto con su propuesta.</b>	2	
<b>Calidad afiliado a la CCB</b> Corresponde a la presentación del certificado de afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB.	<b>Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta.</b>	3	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico [maria.gutierrez@ccb.org.co](mailto:maria.gutierrez@ccb.org.co)

**Plazo para manifestar interés: Vence el 17 de abril de 2018 hasta las 2.00 p.m.**

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida:



<http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

**Colaborador de la CCB con quien puede contactarse:** Maria Teresa Gutiérrez,  
teléfono: 5941000 ext. 3412 Correo electrónico: [maria.gutierrez@ccb.org.co](mailto:maria.gutierrez@ccb.org.co)

La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de la invitación, por lo tanto, el documento definitivo para tener en cuenta será, el que se remita en la fecha de apertura de la invitación.

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 20 de abril de 2018.